



45° Aniversario
1967-2012

**Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)**

**Intervención de la diputada Yenielys Regueiferos Linares de la Asamblea
Nacional del Poder Popular de la República de Cuba**

**Conferencia Internacional “Desde la Prohibición de los Ensayos Nucleares hacia
un Mundo libre de Armas Nucleares”**

Astana, Kazajstán, 29 de agosto de 2012.

Estimados colegas,

Permítanme, ante todo, felicitar la iniciativa del Gobierno y el Parlamento de Kazajstán de celebrar esta Conferencia Internacional sobre Desarme Nuclear en Astana con la participación de prominentes personalidades del mundo. Es un esfuerzo loable que confirma al multilateralismo como la única vía de obtener resultados relevantes y perdurables en materia de desarme y no proliferación.

Colegas, en el año 1946 se aprobó la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que llamo a “... eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas, así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia.” Paradójicamente, seis décadas después el arsenal mundial supera las 20000 ojivas. El uso de solo el 0.5% de estas armas bastaría para hacer realidad la pesadilla del invierno nuclear.

Hace más de 40 años entro en vigor el Tratado de No Proliferación Nuclear. Se incumple hasta hoy su artículo 6 en que las partes se comprometieron a “celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y el desarme nuclear y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional.”

La no proliferación horizontal para detener el aumento del número de armas nucleares y vertical para evitar el desarrollo cualitativo de las existentes y no convertirlas en más potentes y devastadoras es importante, pero nuestra máxima aspiración debe ser la eliminación y la prohibición total de estos armamentos. Se debe abandonar definitivamente el concepto de “disuasión nuclear” como base de doctrina militares insostenibles e inaceptables que estimulan la perpetua posesión de estas armas, aplicar de manera equilibrada los tres pilares del TNP y no dificultar el uso de la energía nuclear con fines pacíficos de los estados partes. Apoyemos el

tratado de prohibición completa de ensayos nucleares y la creación de zonas libres de armas nucleares como pasos importantes en esta batalla.

El movimiento de países no alineados presento un plan de acción concreto para la reducción gradual hasta lograr la eliminación de las armas nucleares a más tardar en el 2025. Reiteramos que esta propuesta merece ser atendida. Así mismo, instamos a la adopción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba el uso de estas armas y a la celebración de una conferencia internacional de alto nivel para identificar las vías y métodos de eliminar las armas nucleares en la fecha más pronta posible, como se acordó por los jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en diciembre del pasado año.

Cuba avanza en todas estas propuestas a nivel gubernamental y de la sociedad civil. En julio del 2011, la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento aprobó una declaración en apoyo irrestricto al desarme nuclear. Posteriormente el tema fue analizado por iniciativa de los legisladores cubanos en un panel desarrollado en la Unión Interparlamentaria en la asamblea de Berna, Suiza

Colegas, nuestro mundo está marcado por una profunda crisis económico financiera, energética, alimentaria y ambiental que Afecta millones de seres humanos. Es irracional que se gaste más en medios para destruir la vida y cada vez menos en garantizar la supervivencia y el desarrollo de especie humana. Edifiquemos otro mundo basado en la solidaridad y la justicia. Nuestro deber es crear un mundo libre de armas nucleares